

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE ORDEN DE COMPRA N° 3649-163-SE18, DE ACUERDO A LA EXCEPCION "NATURALEZA DE LA NEGOCIACION", "CONFIANZA Y SEGURIDAD DE LOS PROVEEDORES, DERIVADOS DE SU EXPERIENCIA", DE 25 TALONARIOS PARA OFICINAS MUNICIPALES.

DECRETO ALCALDICIO N°: 680

QUILLECO, MARZO 29 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; lo dispuesto en la letra n del artículo N° 10 del Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento la Ley N°18.695, considerando que el servicio tiene relación con el desarrollo e impulso y desarrollo a las Empresas de menor tamaño, las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido 24/2018, con fecha 21/03/2018, emitida por Bodega Municipal, solicitando la adquisición de 25 talonarios para oficinas Municipales.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-163-SE18, mediante la modalidad de **NATURALEZA DE LA NEGOCIACION**, "CONFIANZA Y SEGURIDAD DE LOS PROVEEDORES, DERIVADOS DE SU EXPERIENCIA", DE 25 TALONARIOS PARA OFICINAS DE MUNICIPALES, a la Imprenta de don **AURELIO SEPÚLVEDA INOSTROZA**, RUT 6.982.586-9, LOS ANGELES, por un monto de \$133.875.- I.V.A Incluido.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.001 Subprograma (01), del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ANTONIO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C.c. Secret. Municipal.
- C.c. Adm. y Finanzas.
- C.c. Adquisiciones.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° <u>470</u>
FECHA	<u>29/3/18</u>
COMPRADORA	<u>Daniel Ostos</u>